

FECHA: 09/04/2019
JUSTIFICACIÓN, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:

Telemedellín es una entidad descentralizada de la Alcaldía de Medellín, en la cual, debido a sus diferentes actividades, cuenta con un gran número de visitantes a las instalaciones, y a la fecha no se cuenta con un control preciso de las diferentes personas que ingresan al Canal.

La necesidad constante de información y de control en las entidades, hace que se creen espacios para la inclusión de herramientas que permitan adelantar el registro de eventos, el almacenamiento de los datos capturados en ese registro y, la consulta de información para la posterior generación de reportes, elaboración de informes y toma de decisiones basados en los resultados que estas herramientas puedan generar.

El Sistema de información para el registro de los movimientos de entrada y salida de visitantes, es necesario para dar respuesta a múltiples problemas presentados al momento de entrar a las instalaciones del Canal, la custodia de elementos del mismo y la seguridad de empleados, colaboradores y los mismos visitantes. Este sistema también permite generar reportes para el área administrativa. En conclusión, es una solución integral sujeta a ser vinculada a procesos de mayor envergadura y alcance

Por esta razón, Telemedellín ve la necesidad de contar con una herramienta que permita realizar una base de datos de los visitantes con su información completa y estén identificados al ingresar. Para tal fin requiere una herramienta compuesta de hardware y software para la recepción del Canal y tener un control pleno de la persona que se encuentra en las instalaciones.

OBJETO:

Suministro e instalación de herramienta completa para el control de ingreso de visitantes en Telemedellín

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO:

Ver especificaciones técnicas

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	IMPRESORA con procesador RISC de 200 MHz y 32 bits con 8 MB de memoria SDRAM y 4 MB de memoria flash, Velocidad de impresión de 5 pulgadas por segundo, Suministro de cinta de 300 metros en un núcleo de 2,54 cm (1 pulgada) (lado externo recubierto), 8 MB de memoria SDRAM y 4 MB de memoria flash, Procesador RISC de 200 MHz y 32 bits	Unidad	1
2	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS CÉDULA: XENON 1902. Manual, inalámbrico, Bluetooth 10mts, incluye base, carga de batería, Códigos 1D, 2D y PDF, color negro, lectura imager, conexión USB. Garantía: Lector: 3 años y Batería: 1 año	Unidad	1
3	BASE XENON 1900. 22 cm flexible. Garantía: 3 meses	Unidad	1
4	ETIQUETA TRANSFERENCIA TÉRMICA Tamaño: 100x 50 mm Rollo por: 1250 Core: 1" Cabida: 1 Adhesivo: Normal	Unidad	20
5	Cinta Cera 110x300mts, compatible con la impresora	Unidad	13
6	Instalación y configuración de software lectura de Cédulas y cámara web suministrada por Telemedellín, compatible con versión Windows XP o superior.	Unidad	1

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Entregar todos los elementos solicitados en perfecto estado.
- Instalar el software y hardware requerido en la invitación.
- Contar con personal calificado para la instalación, configuración y capacitación al personal que hará uso de la herramienta.
- Contar con soporte técnico en caso de necesitarlo.

ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL OBJETO:
a. CONTRATISTA:

- b. IDENTIFICACIÓN: 0
c. REPRESENTANTE LEGAL:
d. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:
e. VALOR O PRESUPUESTO: \$ 2.500.000
f. PLAZO DE EJECUCIÓN: 25 días, sin exceder el 31 de Mayo del 2019
g. FECHA DE INICIO: 06/05/2019
h. FECHA DE TERMINACIÓN: 31/05/2019
i. LUGAR DE EJECUCIÓN: Medellín, Antioquia.
j. SUPERVISOR: ROJO RIVERA MIRIAM
k. SUPERVISIÓN: Al supervisor le corresponderá la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, y para ello deberá dejar los informes de seguimiento que considere pertinentes.
- l. FORMA DE PAGO: Pago Único ☒ Pago Parcial ☐ Canje ☐ Canje y Efectivo ☐

El plazo para pago será el determinado dentro de la invitación o pliego de condiciones, conforme a las directrices de la Dirección Administrativa y Financiera del Canal. **OBSERVACIONES AL PAGO:** 30 días después de radicada la factura en el archivo documental del canal

REQUISITOS Y CONTENIDOS DE LA COTIZACIÓN:

- Cotización.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Cuando lo requiera autorización de la junta o Asamblea de socios.
- Copia del documento de identidad del Representante Legal.
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.
- Certificado de contraloría, procuraduría y antecedentes judiciales.
- Documentos adicionales N/A

VEEDURÍAS CIUDADANAS Y MIPYMES:

Telemedellín invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Secretaría General de Telemedellín, y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Serán aplicables al presente proceso de contratación las normas vigentes de Contratación Pública – Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, los principios de la Función Pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, el Régimen de inhabilidades o incompatibilidades, conflicto de intereses o impedimento, señaladas en la Constitución, la Ley o la normatividad vigente y demás normas concordantes sobre la materia, lo cual hace parte integral para todos los efectos legales del presente Pliego de Condiciones o invitación y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique el mismo.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

El Estudio de Riesgos busca tipificar, estimar, y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación, las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados.

Nº	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	TELEMEDELLÍN a quien se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados
1	Falta de claridad en los términos de referencia (Invitación)	i). Reclamos por parte de los interesados. ii). Expedición de múltiples adendas o modificaciones	Posible	Moderado	TELEMEDELLÍN	* Revisión minuciosa de los términos y documentos soportes. * Atendiendo inquietudes de oferentes.
2	Demora en los tiempos previstos para el proceso en su etapa precontractual.	i). Demora para la celebración del contrato	Raro	Insignificante	TELEMEDELLÍN	Preparación acertada del cronograma y en caso de contingencia, ampliar los plazos inicialmente programados.

3	La fluctuación de los precios de los bienes y/o servicios a adquirir.	i) Reclamos o sobre cobros por parte del contratista ii) Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdida.	Improbable	Mayor	CONTRATISTA	Deberán analizarse cada caso, protegiendo en todo término el equilibrio contractual de las partes
4	Deficiencia en la calidad del bien o servicio a adquirir por la entidad.	i) No aceptación de los bienes o servicios, por parte del beneficiario directo del mismo.	Improbable	Catastrófico	CONTRATISTA -	Control de calidad, aplicando los procedimientos internos de la dirección y levantar el respectivo requerimiento al contratista. Se requiere garantías de fabricante
5	Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contrato (parcial o total) por parte del contratista.	i) La no entrega de los bienes y/ o servicios en óptimas condiciones. ii) Incumplimiento de las normas aplicables derivadas del proceso de contratación. iii) Incumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad y pactadas por el contratista.	Posible	Mayor	CONTRATISTA-	Realizar el debido procedimiento administrativo, agotando cada una de las instancias a las que haya lugar (declaración de incumplimiento).
6	Selección inapropiada del contratista	i) La adjudicación inapropiada del contrato	Improbable	Menor	ENTIDAD	Coherencia de los criterios de evaluación, selección y adjudicación de ofertas.
7	Errores cometidos por el contratista en la presentación de la oferta (documentos)	i) No cumplimiento de las condiciones de (Invitación pública y/o pliego de condiciones). ii) No obtención del objeto contractual.	Posible	Mayor	CONTRATISTA	Verificación de documentos de la propuesta, según el cronograma del proceso de selección. El contratista debe haber verificado observancia de los requisitos del proceso de selección
8	Modificación de especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a adquirir.	i) No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación. ii) Deficiente calidad en los bienes y/ o servicios, objeto de la presente contratación.	Posible	Mayor	TELEMEDELLIN -	Evaluación de alternativas óptimas, concertación y Planeación adecuada. Revisión técnica de los elementos
9	No suscripción del Contrato y/o de la (s) garantía (s) exigidas en el proceso contractual.	i) No ejecución del contrato y perjuicio a los planes de mejoramiento de la calidad educativa. ii) No legalización del contrato	Raro	Insignificante	CONTRATISTA	Hacer cumplir las condiciones de la (Invitación pública y/o pliego de condiciones).

No se requiere: Para el presente proceso de contratación, en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago no se estima riesgo que deba cubrirse mediante garantía

ANÁLISIS DEL SECTOR

Desde hace varias décadas que el sector tecnológico se volvió un negocio jugoso y rentable en el mundo, pero ha sido en los últimos diez años que esta tendencia se ha masificado con la consolidación de compañías tecnológicas como las más valiosas del mundo.

En el país el efecto ha sido creciente con la aparición de startups que poco a poco se posicionan en el mercado, con la alta facturación de empresas que se dedican a la consultoría en este sector y con el fortalecimiento de operaciones de compañías internacionales en el país.

Con toda esa avalancha, hay marcas y compañías no tan conocidas que están siendo parte de una especie de revolución silenciosa en este negocio, por cuenta de que la transformación digital se ha vuelto un proceso en el que ninguna organización se quiere quedar por fuera.

Un referente vivo de aquello es Bizagi, un software de origen bogotano para digitalizar operaciones, automatizar procesos y modernizar sistemas, que avanza con una significativa expansión internacional.

Esta firma que el año pasado tuvo ingresos operacionales de \$35.099 millones en el país, ahora tiene su casa matriz en Londres, aunque en Colombia se mantiene el desarrollo y se lidera la operación para América Latina. Están también en Santa Clara, Nueva York, Dallas, Atlanta y Chicago (Estados Unidos), España, Alemania y Dubai, para atender clientes en 52 países.

Identificada la necesidad de Telemedellín para tener un conocimiento más claro, de los diferentes visitantes del Canal. Se realizó la respectiva investigación de precio de una herramienta para tal labor, y se estimó un precio de \$ 2.600.000 IVA incluido, para suplir esta necesidad, incluyendo una buena cantidad de etiquetas y cintas.

FACTORES DE SELECCIÓN:

ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Modalidad de Contratación:

Mínima cuantía

Causales jurídicas de contratación:

Este tipo de selección está consagrada en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Mínima cuantía

Aspectos a Calificar u evaluar

N/A

Valor Adjudicación

Por el valor total del presupuesto ☐

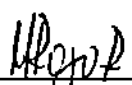
Valor cotizado ☒

ACUERDOS COMERCIALES:

N/A

DESCRIPCIONES ADICIONALES:

N/A


ROJO RIVERA MIRIAM

CODIGO: FT-GJ-CO-41

VERSIÓN: 01

FECHA: 01/01/2017